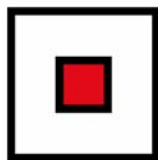


ETXEBIZITZAKO
BEHATOKIA
OBSERVATORIO
VASCO DE LA
VIVIENDA

Población extranjera y demanda de VPP

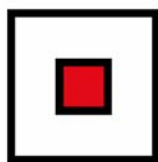


Marzo 2012



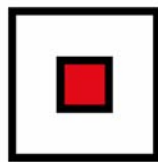
ÍNDICE

1.	LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA CAPV	5
1.1.	Evolución de la población extranjera	5
2.	POBLACIÓN EXTRANJERA INSCRITA EN ETXEBIDE	8
2.1.	Evolución de las personas inscritas como demandantes de vivienda protegida	8
2.2.	Evolución de los expedientes de solicitud	11
2.3.	Caracterización de las personas solicitantes según nacionalidad.....	15
2.4.	Tipo de vivienda solicitada según nacionalidad	19
3.	PERSONAS ADJUDICATARIAS DE VIVIENDA PROTEGIDA	22
3.1.	Nacionalidad de las personas adjudicatarias de vivienda protegida	22
3.2.	El parque de alquiler de viviendas protegidas del Gobierno Vasco	26
4.	RESUMEN	27
4.1.	Población extranjera inscrita en Etxebide	27
4.2.	La adjudicación de vivienda protegida en relación a los niveles de inscripción de la población extranjera	28



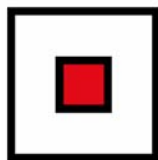
ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro 2.1	Evolución de las personas titulares de solicitud inscritas en Etxebide según nacionalidad. 2005-2011..... 8
Cuadro 2.2	Evolución de la distribución territorial de las personas de nacionalidad extranjera inscritas en Etxebide por Territorio Histórico. 2005-2011 9
Cuadro 2.3	Evolución de los expedientes de solicitud de vivienda protegida en Etxebide según nacionalidad y tipo. 2005-2011 12
Cuadro 2.4	Distribución de las personas inscritas según sexo de los solicitantes y el tipo de expediente. 2011..... 16
Cuadro 2.5	Evolución de la caracterización de la población extranjera inscrita en Etxebide. 2005-2011 18
Cuadro 2.6	Evolución del régimen de tenencia solicitado según nacionalidad 2005-2011 19
Cuadro 2.7	Evolución del porcentaje de personas solicitantes según el tipo de viviendas y nacionalidad. 2005-2011..... 21
Cuadro 3.1	Evolución de las personas adjudicatarios de vivienda protegida según nacionalidad. 2006-2011..... 22
Cuadro 3.2	Evolución de las personas adjudicatarios de vivienda protegida según su nacionalidad y el régimen de tenencia (tipo de contrato firmado) 2006-2011 23
Cuadro 3.3	Parque de vivienda protegida en alquiler, a 31 de Diciembre de 2011 26
Cuadro 4.1	Perfil resumen de la población extranjera inscrita en Etxebide. 2011 30



ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Página
Gráfico 1.1	Evolución de la población extranjera residente en la CAPV. 1998-2011 5
Gráfico 1.2	Evolución de la proporción de población extranjera residente en la CAPV y en España. 1998-2011 6
Gráfico 1.3.	Población extranjera por Territorio Histórico. 2011 6
Gráfico 1.4	Evolución de la proporción de población extranjera residente según Territorio Histórico. 2008-2011 7
Gráfico 2.1	Evolución de la población extranjera inscrita en Etxebide y su representación respecto del total. 2005-2011 9
Gráfico 2.2	Evolución de las tasas de variación anual de la población inscrita en Etxebide según nacionalidad.2007-2011 9
Gráfico 2.3	Evolución de las tasas de variación anual de la población extranjera inscrita en Etxebide, por Territorio Histórico. 2006-2011 10
Gráfico 2.4	Distribución territorial de las personas inscritas en Etxebide por nacionalidad. 2011 10
Gráfico 2.5	Evolución de la proporción de solicitantes de nacionalidad extranjera respecto del total según TT.HH. 2005-2011 11
Gráfico 2.6	Evolución de los expedientes que incluyen personas de nacionalidad extranjera según tipo. 2005-2011 12
Gráfico 2.7	Evolución de la distribución de los expedientes solicitud individual y solicitud de unidades familiares según nacionalidad 2005-2011 13
Gráfico 2.8	Evolución de la proporción de expedientes con personas de nacionalidad extranjera según TT.HH. 2005-2011 13
Gráfico 2.9	Distribución territorial del total de expedientes de personas con nacionalidad extranjera. 2005-2011 14
Gráfico 2.10	Distribución de los expedientes de nacionalidad extranjera según tipos, por T.H. 2011 14
Gráfico 2.11	Distribución por edad de las personas solicitantes según nacionalidad. 2011 15
Gráfico 2.12	Distribución por sexo de las personas solicitantes según nacionalidad. 2011 15
Gráfico 2.13	Estado civil de las personas inscritas en Etxebide según nacionalidad. 2011 16
Gráfico 2.14	Régimen de tenencia solicitado según nacionalidad. 2011 19
Gráfico 2.15	Porcentaje de personas solicitantes según el tipo de viviendas y nacionalidad. 2011 20
Gráfico 2.16	Solicitantes de viviendas del programa Bizigune según nacionalidad. 2011 21
Gráfico 3.1	Evolución de la representación de la población extranjera en las adjudicaciones de vivienda protegida. 2006-2011 24
Gráfico 3.2	Régimen de tenencia de las viviendas adjudicadas según nacionalidad. 2011 25
Gráfico 3.3	Distribución territorial de las personas adjudicatarias de vivienda protegida según nacionalidad. 2011 25
Gráfico 3.4	Proporción de adjudicatarios de nacionalidad extranjera según TT.HH 26



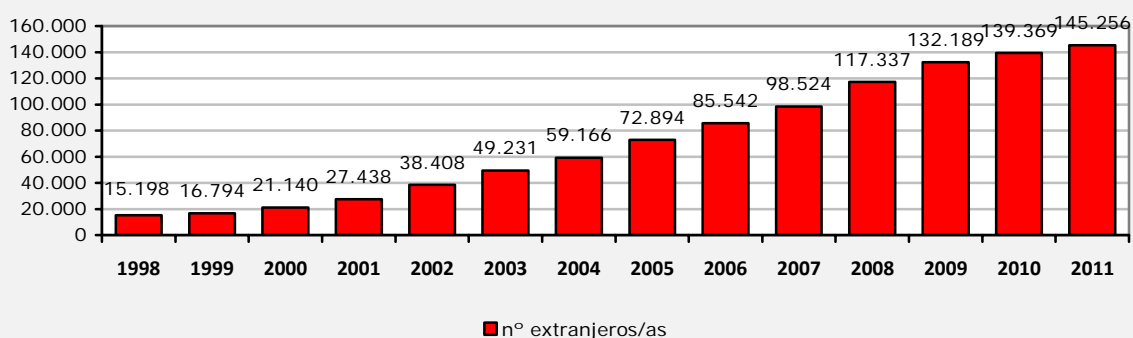
1. LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA CAPV

1.1. Evolución de la población extranjera¹

Desde 1998 se observa un crecimiento notable de la población de nacionalidad extranjera en la CAPV. En los últimos trece años el peso relativo de esta población sobre el conjunto de los habitantes de la CAPV se ha incrementado desde apenas el 1% en 1998 hasta el 6,6% en 2011.

En concreto, en 2011 se contabiliza un total de 145.256 personas de nacionalidad extranjera, con un incremento superior a las 130.000 personas desde 1998. Esta dinámica de significativo crecimiento de la población extranjera resulta más relevante si se sitúa en el contexto de estancamiento, e incluso de reducción, de la población residente en la CAPV de nacionalidad española.

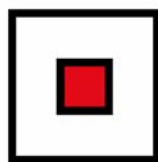
Gráfico 1.1 Evolución de la población extranjera residente en la CAPV. 1998-2011



Fuente: INE

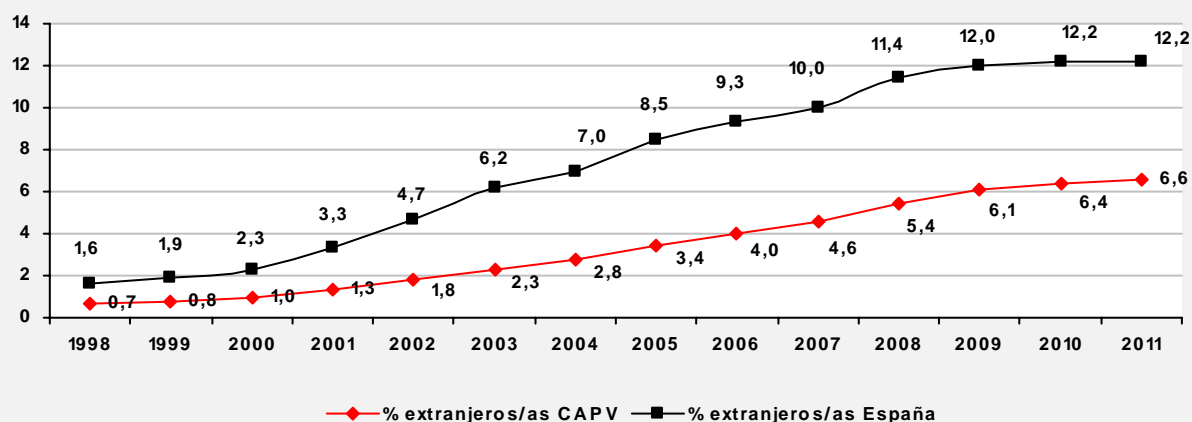
En términos comparados con el conjunto de España, en la CAPV la población extranjera presenta un peso considerablemente menor. De este modo, mientras que a nivel estatal este colectivo supone el 12,2% del conjunto de la población en 2011, en la CAPV este porcentaje se sitúa únicamente en el 6,6% (gráfico 1.2).

¹ A lo largo de este informe se denomina indistintamente población extranjera o población de nacionalidad extranjera a aquellas personas residentes en la CAPV que aún contando con tarjeta de residencia no disponen de nacionalidad española. En el caso de la referencia a las personas de nacionalidad española se incluyen tanto a las autóctonas, como a aquellas personas de origen extranjero que han adquirido la nacionalidad española.



ETXEBIZITZAKO
BEHATOKIA
OBSERVATORIO
VASCO DE LA
VIVIENDA

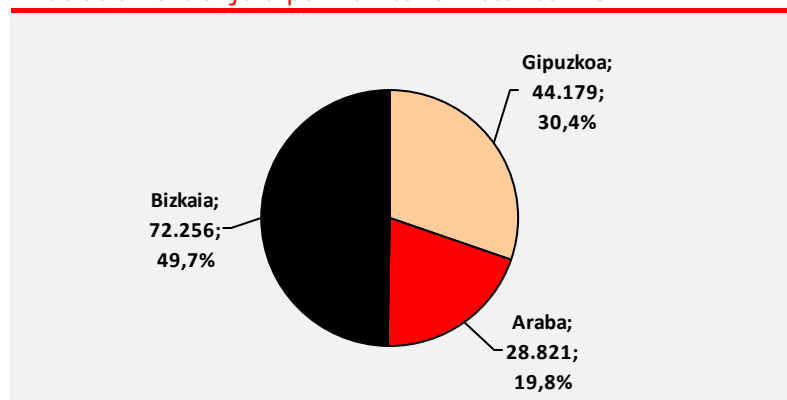
Gráfico 1.2 Evolución de la proporción de población extranjera residente en la CAPV y en España. 1998-2011



Fuente: INE

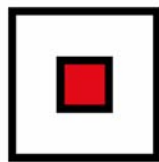
En 2011 residían en Bizkaia un total de 72.256 personas de nacionalidad extranjera, el 49,7% del total de extranjeros de la CAPV. En Gipuzkoa este colectivo ascendía a 44.179 personas, el 30,4% del total en Euskadi. En Araba, por su parte, el número de extranjeros se sitúa en 28.821 personas, el 19,8% del total de la CAPV.

Gráfico 1.3. Población extranjera por Territorio Histórico. 2011



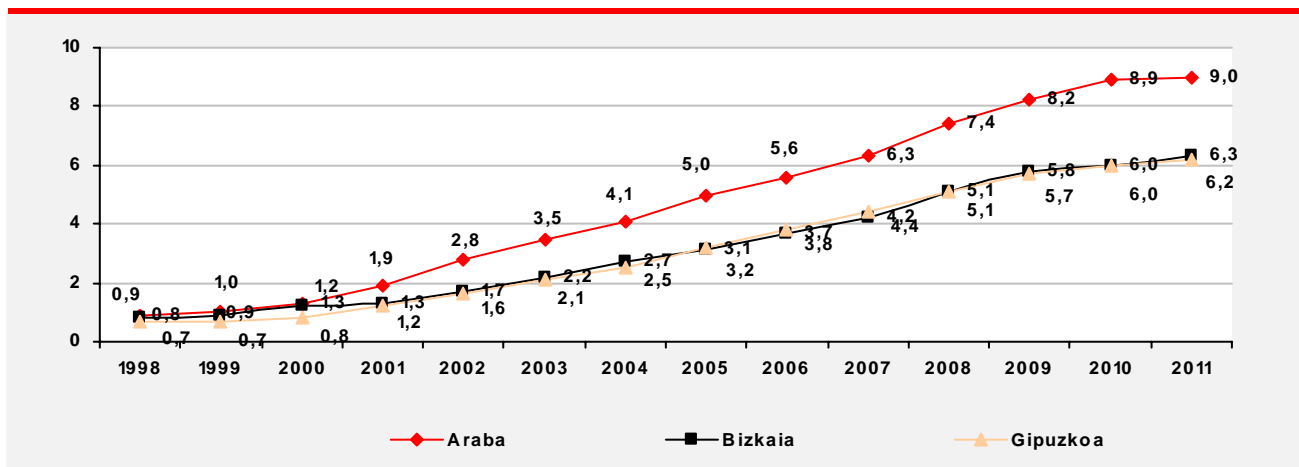
Fuente: INE

Al estudiar el peso relativo de la población extranjera sobre la población total de cada Territorio Histórico, las diferencias son reseñables. Se pone de manifiesto cómo es Araba el Territorio que registra un peso más destacado de personas de otras nacionalidades (el 9,0% de la población de este territorio), frente a una presencia inferior en Bizkaia donde el 6,3% de la población es extranjera, y en Gipuzkoa con un 6,2%. En todo caso, ninguno de los tres territorios se acerca a los niveles registrados en España.

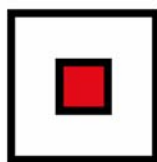


ETXEBIZITZAKO
BEHATOKIA
OBSERVATORIO
VASCO DE LA
VIVIENDA

Gráfico 1.4 Evolución de la proporción de población extranjera residente según Territorio Histórico. 2008-2011



Fuente: INE



2. POBLACIÓN EXTRANJERA INSCRITA EN ETXEBIDE

2.1. Evolución de las personas inscritas como demandantes de vivienda protegida

La inscripción en el registro de solicitantes de vivienda protegida, Etxebide, es un requisito imprescindible para poder optar a la mayoría de las viviendas de protección pública de la CAPV.

En 2011, hay inscritos en Etxebide un total de 109.085 personas como titulares de solicitud², de las cuales, el 22,5% son de nacionalidad extranjera. Este porcentaje se ha incrementado considerablemente en los últimos años, de forma que en 2005 se situaba diecisiete puntos porcentuales por debajo (concretamente suponía el 5,5%).

Esta dinámica evolutiva se explica, básicamente, porque se ha multiplicado por cuatro el número de personas inscritas de nacionalidad extranjera en el período analizado. En menor medida ha contribuido a esta evolución la reducción en las inscripciones de la población de nacionalidad española, colectivo que ha disminuido un 23% en estos siete últimos años.

Cuadro 2.1 Evolución de las personas titulares de solicitud inscritas en Etxebide según nacionalidad. 2005-2011

Nacionalidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Nacionalidad extranjera	6.425	7.387	8.981	11.374	13.895	20.176	24.548
Nacionalidad española	109.624	97.908	102.657	102.850	101.824	90.298	84.537
TOTAL	116.049	105.295	111.638	114.224	115.719	110.474	109.085

Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En un análisis centrado en el corto plazo, se debe subrayar cómo en los últimos dos años se está detectando una mayor intensidad en el proceso de inscripción de personas extranjeras en Etxebide. En 2010 y 2011 las tasas de incremento anual de la población extranjera demandante de vivienda protegida alcanzan las magnitudes porcentuales más destacadas (crece un 45,2% entre 2009 y 2010, y casi un 22% entre 2010 y 2011).

A este respecto cabe señalar que el número de personas extranjeras inscritas en Etxebide ha crecido entre 2005 y 2011 a un ritmo muy superior al crecimiento del número extranjeros residentes en la CAPV. Así, mientras la población extranjera residente en Euskadi prácticamente se duplicaba en el período mencionado, el número de demandantes extranjeros de vivienda protegida casi se ha cuatuplicado, lo que evidencia que cada vez es mayor la proporción de extranjeros residentes que optan por tramitar su alta en Etxebide.

² Algunas de estas personas se inscriben de manera conjunta en la misma solicitud, de modo que el número de expedientes de solicitud es menor, cifrándose en 89.019. El dato incluye los expedientes de personas arrendatarias inscritas como solicitantes de vivienda en propiedad o como arrendatarios de otros programas, así como las de personas seleccionadas en sorteos de VPP que, a cierre de 2011, no han firmado aún el correspondiente contrato de alquiler o compraventa.

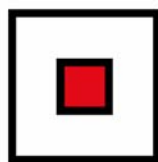
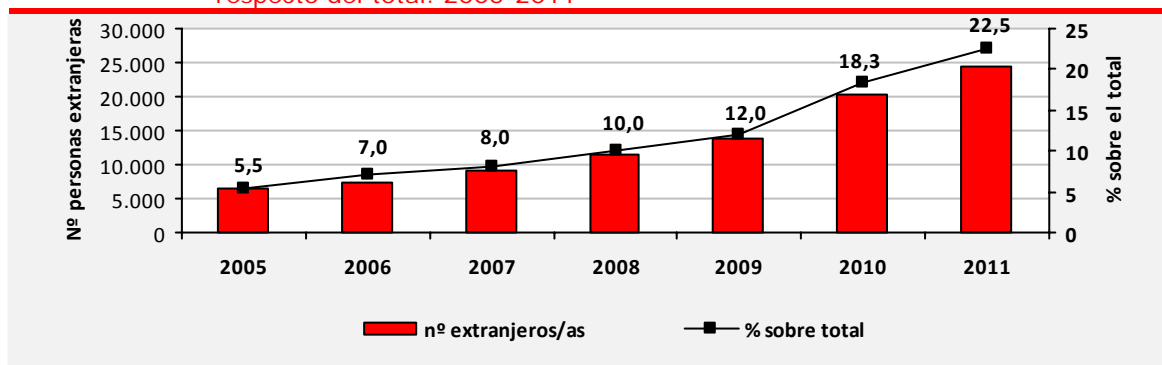
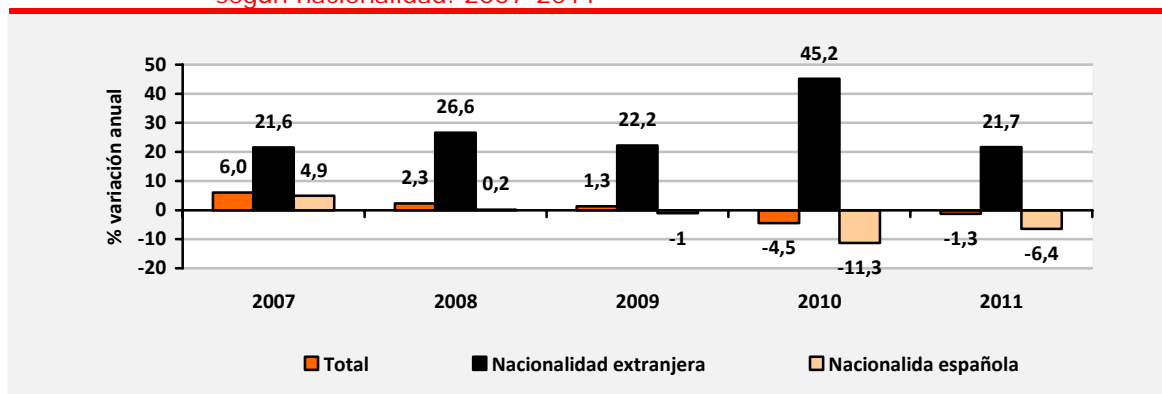


Gráfico 2.1 Evolución de la población extranjera inscrita en Etxebide y su representación respecto del total. 2005-2011



Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Gráfico 2.2 Evolución de las tasas de variación anual de la población inscrita en Etxebide según nacionalidad. 2007-2011



Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Esta tendencia positiva en el nivel de inscripción de las personas extranjeras en Etxebide se observa en los tres Territorios Históricos, si bien se identifican algunas diferencias en la evolución de los resultados reflejados en el cuadro 2.2 y el gráfico 2.3.

Cuadro 2.2 Evolución de la distribución territorial de las personas de nacionalidad extranjera inscritas en Etxebide por Territorio Histórico. 2005-2011

TERRITORIO HISTÓRICO DE EMPADRONAMIENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	Nº	% vertical	Nº	% vertical	Nº	% vertical	Nº	% vertical	Nº	% vertical	Nº	% vertical	Nº	% vertical
Araba	2.320	36,1	2.616	35,4	2.990	33,3	3.528	31,0	4.370	31,5	5.029	24,9	6.396	26,1
Bizkaia	2.470	38,4	2.906	39,3	3.777	42,1	4.927	43,3	5.788	41,7	9.912	49,1	12.445	50,7
Gipuzkoa	1.279	19,9	1.514	20,5	1.887	21,0	2.496	21,9	3.250	23,4	4.692	23,3	5.147	21,0
Sin especificar	356	5,5	351	4,8	327	3,6	423	3,7	487	3,5	543	2,7	560	2,3
TOTAL	6.425	100,0	7.387	100,0	8.981	100,0	11.374	100,0	13.895	100,0	20.176	100,0	24.548	100,0

Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

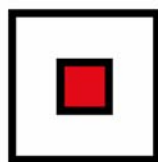
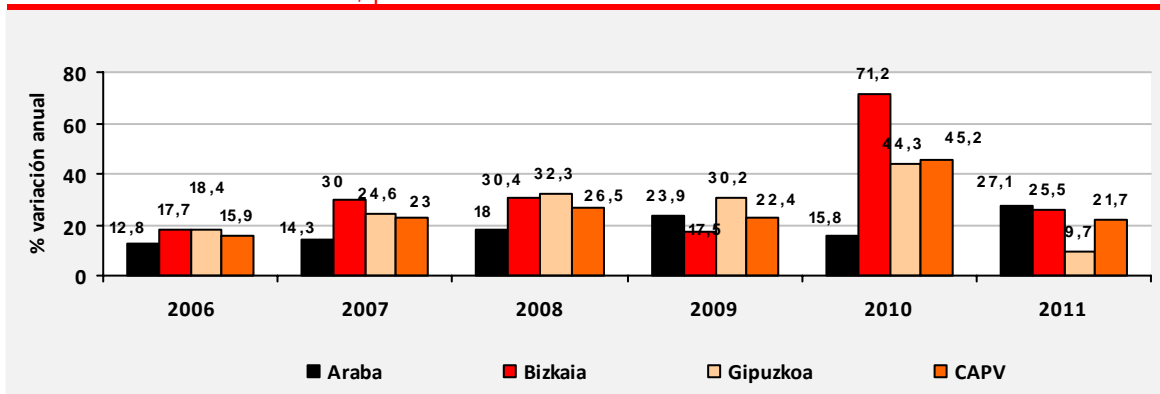


Gráfico 2.3 Evolución de las tasas de variación anual de la población extranjera inscrita en Etxebide, por Territorio Histórico. 2006-2011



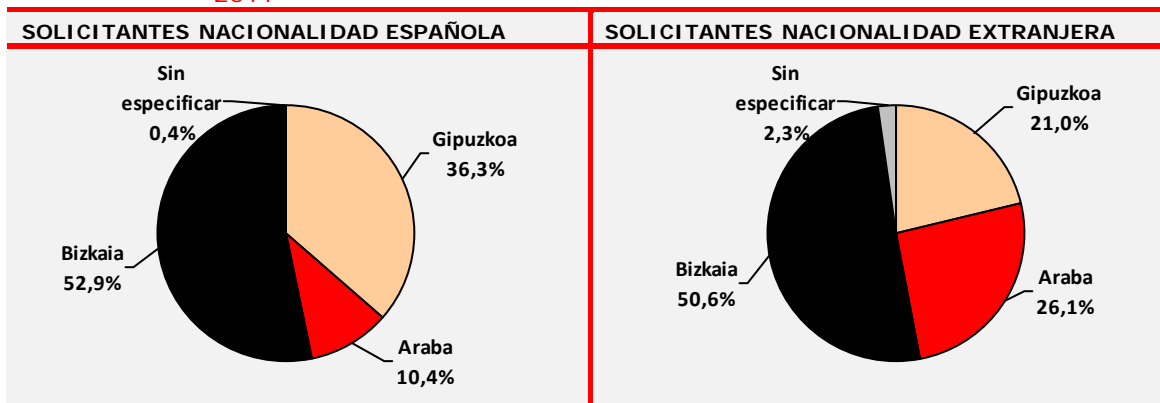
Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Así por ejemplo, en Bizkaia se ha multiplicado por cinco el número de personas extranjeras inscritas en Etxebide entre 2005 (2.470 personas) y 2011 (12.445 personas), tal y como refleja el cuadro 2.2. En este Territorio están empadronadas en 2011 más del 50% de las personas de nacionalidad extranjera inscritas en Etxebide. Esta cifra representa un notable incremento si se compara con el 38,4% que suponía este indicador en el año 2005. Presenta, además, las tasas de variación anual de la población extranjera inscrita más elevadas de la CAPV (gráfico 2.3).

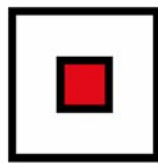
Por su parte, en Gipuzkoa también se produce un crecimiento significativo de inscritos extranjeros, pasando de 1.279 personas en 2005 a más de 5.000 en 2011. Cabe señalar que presenta en 2011 la tasa de variación anual de la población extranjera inscrita en Etxebide más baja de la comunidad vasca (9,7).

En el caso de Araba, el incremento es más moderado, con un total de 6.396 personas extranjeras inscritas en 2011 (frente a las 2.320 de 2005). Esta cifra representa el 26,1% del total de demandantes extranjeros de la CAPV (en 2005 este porcentaje era del 36,1%).

Gráfico 2.4 Distribución territorial de las personas inscritas en Etxebide por nacionalidad. 2011



Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

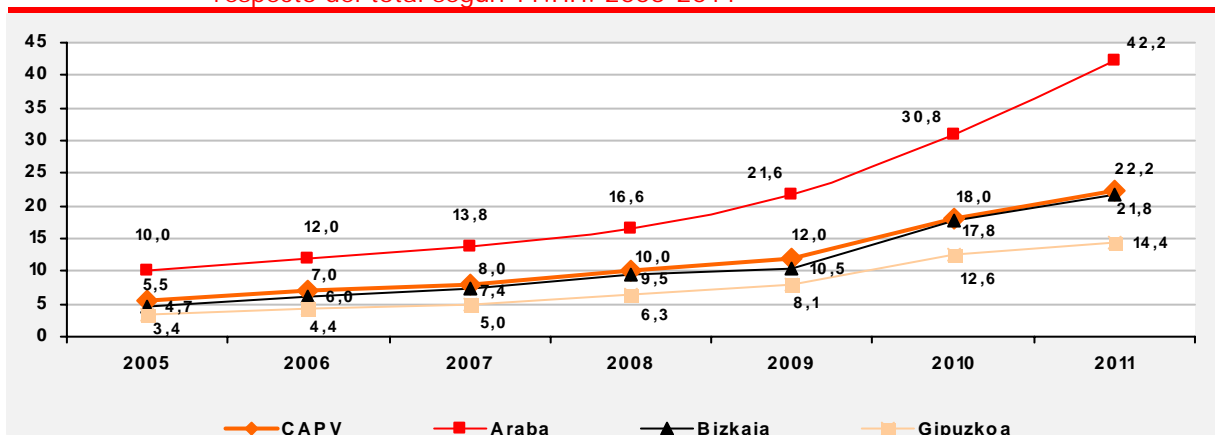


Haciendo un análisis de la evolución del porcentaje de solicitantes de nacionalidad extranjera sobre el total de inscritos en Etxebide en cada Territorio Histórico desde 2005, las diferencias también son significativas. El territorio alavés presenta la mayor proporción de población extranjera inscrita sobre el total de demandantes de vivienda protegida, habiendo experimentado un incremento considerable en los últimos seis años, desde el 10% en 2005 hasta el 42,2% en 2011.

En Bizkaia, este mismo indicador se sitúa en 2011 en el 21,8%, habiendo partido en 2005 con una cifra del 4,7%.

En Gipuzkoa se registra la menor proporción de personas de nacionalidad extranjera inscritas en Etxebide sobre el total de solicitantes en este Territorio (14,4%). También las cifras de 2005 eran las más bajas en relación al resto de territorios (3,4%).

Gráfico 2.5 Evolución de la proporción de solicitantes de nacionalidad extranjera respecto del total según TT.HH. 2005-2011



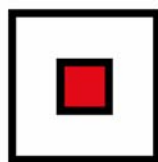
Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

2.2. Evolución de los expedientes de solicitud

El estudio de los expedientes de solicitud de vivienda protegida que gestiona Etxebide confirma la tendencia que se ha comentado en el apartado anterior en relación a la mayor presencia de demandantes extranjeros inscritos.

Desde 2005 se ha incrementado notablemente el volumen de solicitudes en las que, al menos, una de las personas titulares es de nacionalidad extranjera. Así, se ha pasado de 4.866 expedientes de solicitud en 2005 a 18.094 en 2011, lo que supone un incremento del 271,8% en estos seis años.

Este crecimiento es preciso situarlo en el marco de una tendencia contraria, y que está relacionada con un decremento en el número de expedientes en los que todas las personas inscritas como titulares tienen nacionalidad española. Concretamente este tipo de expedientes se reducen en un 21,3%, pasando de los 90.135 en el año 2005 a los 70.925 en 2011.



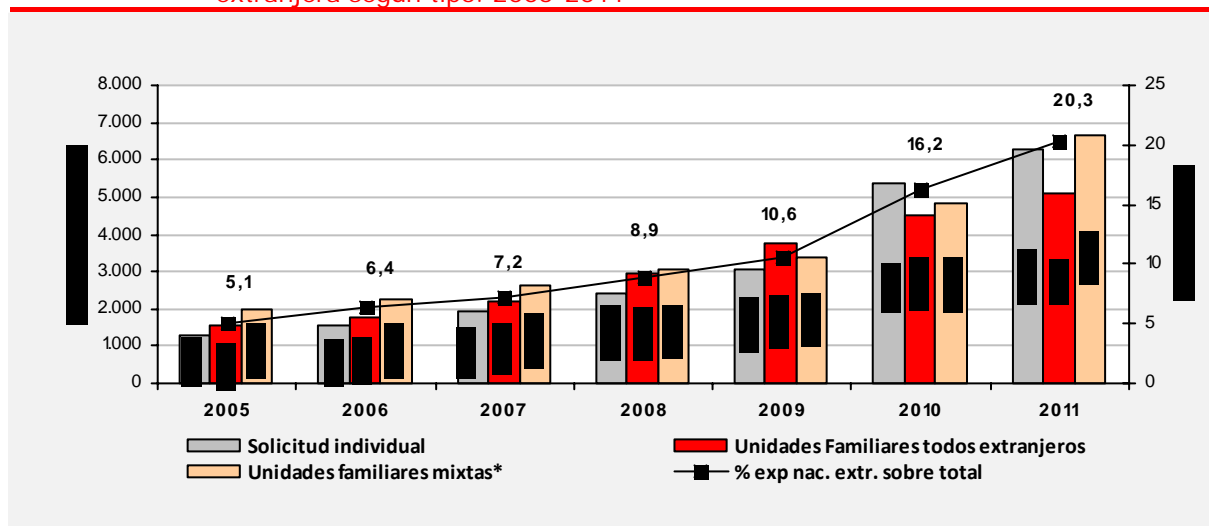
Cuadro 2.3 Evolución de los expedientes de solicitud de vivienda protegida en Etxebide según nacionalidad y tipo. 2005-2011

Expedientes según nacionalidad de los titulares	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Nacionalidad española							
• Solicitud individual	67.737	62.407	67.958	66.272	66.995	58.892	54.399
• Unidad familiar	22.398	19.245	18.977	19.922	18.997	17.196	16.526
• Total española	90.135	81.652	86.935	86.194	85.992	76.088	70.925
Nacionalidad extranjera							
• Solicitud individual	1.305	1.559	1.949	2.390	3.044	5.361	6.299
• Ambos titulares extranjeros	1.559	1.797	2.212	2.956	3.742	4.485	5.116
• Un titular extranjero y otro con nacionalidad española	2.002	2.234	2.608	3.072	3.367	4.830	6.679
• Total extranjera	4.866	5.590	6.769	8.418	10.153	14.676	18.094
TOTAL	95.001	87.242	93.704	94.612	96.145	90.764	89.019

Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes. Los datos incluyen los expedientes de personas arrendatarias inscritas como solicitantes de vivienda en propiedad o como arrendatarios de otros programas, así como las de personas seleccionadas en sorteos de VPP que, a cierre de ejercicio, no han firmado aún el correspondiente contrato de alquiler o compraventa.

El peso relativo de expedientes asociados a titulares de nacionalidad extranjera en 2011 sobre el total de solicitudes de Etxebide (20,3%) se sitúa en un nivel inferior al correspondiente a las personas extranjeras inscritas sobre el total de solicitantes (22,5%). Este diferencial se asocia a la menor proporción de solicitudes individuales de la población extranjera en relación a la población de nacionalidad española.

Gráfico 2.6 Evolución de los expedientes que incluyen personas de nacionalidad extranjera según tipo. 2005-2011



* Un Titular con nacionalidad española y otro con nacionalidad extranjera

Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Como se observa en el gráfico 2.7 en 2011 se produce un incremento significativo del peso relativo de las solicitudes individuales de la población extranjera (34,8%) en relación a 2009 (30%). En todo caso, se mantiene la mayor propensión de este colectivo a inscribirse en Etxebide en el marco de una unidad familiar (65,2%).

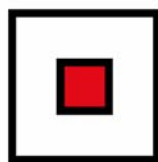
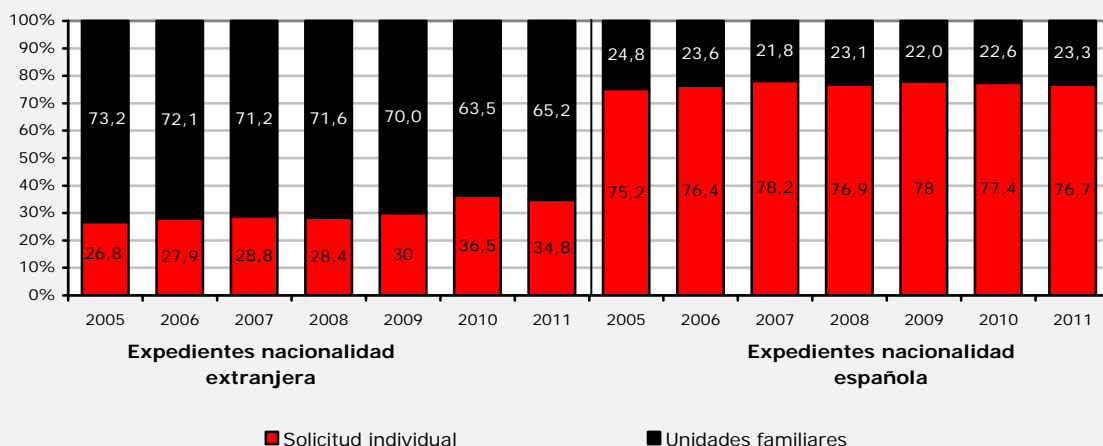


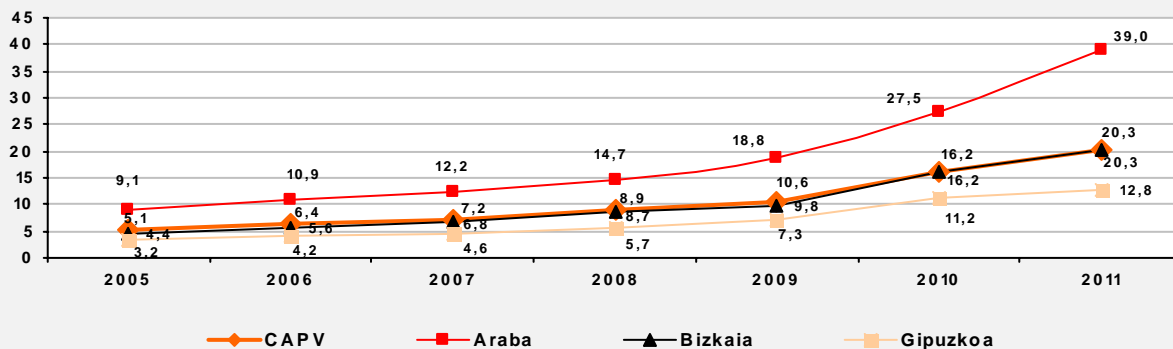
Gráfico 2.7 Evolución de la distribución de los expedientes solicitud individual y solicitud de unidades familiares según nacionalidad 2005-2011



Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En los tres Territorios se ha incrementado la proporción de solicitudes de las personas de nacionalidad extranjera respecto al total de solicitudes. Destaca el caso de Araba, donde esta proporción pasa del 9,1% en 2005 al 39,0% en 2011.

Gráfico 2.8 Evolución de la proporción de expedientes con personas de nacionalidad extranjera según TT.HH. 2005-2011



Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En todo caso, estudiando el peso relativo de cada Territorio Histórico sobre el número total de expedientes que cuentan con alguna persona titular de nacionalidad extranjera en la CAPV, se comprueba que Bizkaia incrementa en mayor medida su peso relativo (pasando del 38,5% en 2005 al 52,4% en 2011), frente a una moderada reducción en Gipuzkoa, y un decremento más acusado en el caso de Araba que ha pasado del 36,6% en 2005 al 26,5% en 2011.

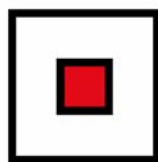
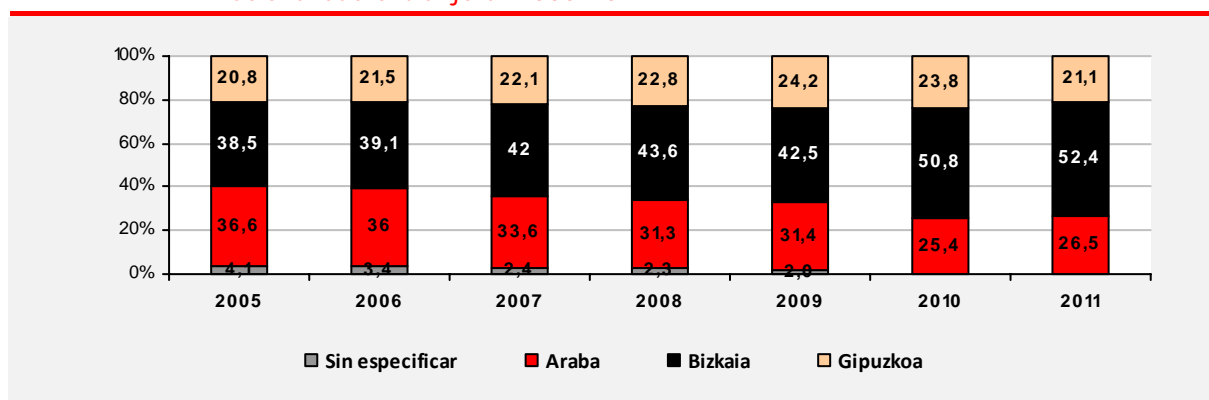


Gráfico 2.9 Distribución territorial del total de expedientes de personas con nacionalidad extranjera. 2005-2011

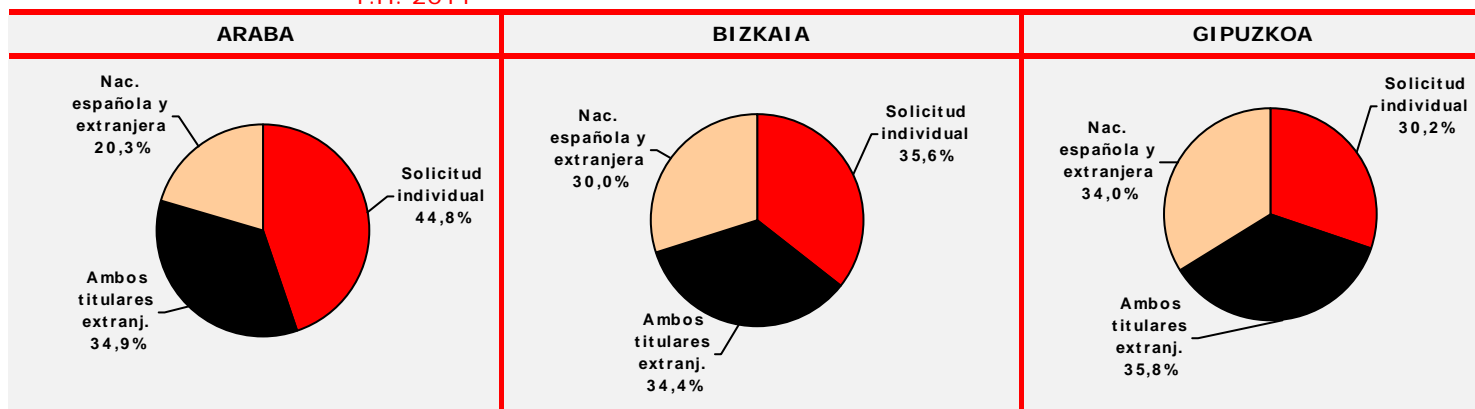


Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

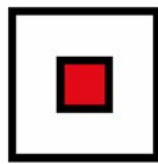
A la vista de estos datos cabe destacar que en 2011 el peso relativo de cada Territorio Histórico sobre el total de expedientes de solicitud de Etxebide con al menos un titular extranjero es similar a su peso sobre el conjunto de personas extranjeras inscritas en Euskadi como demandantes de vivienda protegida. Además, en el caso de Bizkaia, este peso relativo ha ido convergiendo con el porcentaje que representa Bizkaia sobre el total de extranjeros residentes en Euskadi (49,7%). Alava por su parte tiene un peso relativo sobre el total de solicitudes y solicitantes extranjeros superior al que le correspondería atendiendo al porcentaje de población extranjera residente en la CAPV que alberga este territorio (19,8%), mientras que en Gipuzkoa se produce la situación inversa.

Por último, en el gráfico 2.10 se ofrece un retrato detallado para 2011 del diverso perfil territorial en lo que respecta a los tipos de expedientes, pudiendo constatar la mayor o menor presencia en cada Territorio de los diferentes perfiles de solicitantes de nacionalidad extranjera.

Gráfico 2.10 Distribución de los expedientes de nacionalidad extranjera según tipos, por T.H. 2011



Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

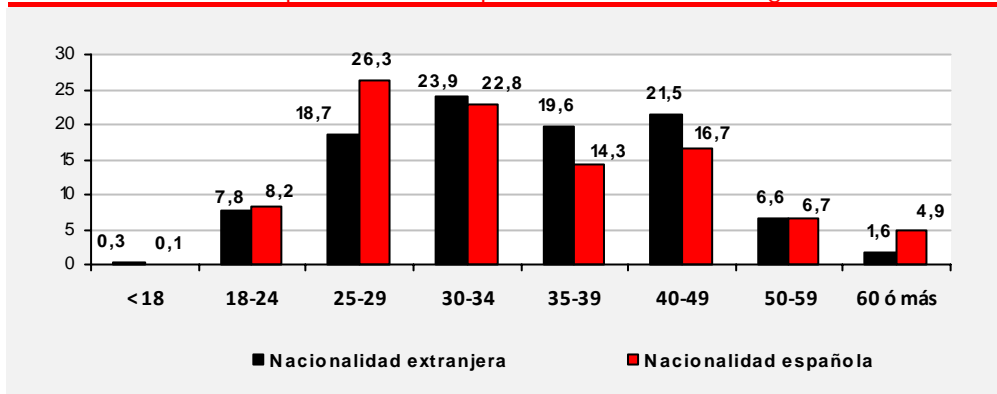


2.3. Caracterización de los solicitantes según nacionalidad

Las personas menores de 35 años representan en 2011 el 50,7% del total de las inscritas en Etxebide de nacionalidad extranjera. Esta cifra supone un incremento de aproximadamente 22 puntos porcentuales respecto a la presencia de este colectivo en 2005 (concretamente en ese año representaban el 28,9%).

Si bien este incremento ha sido significativo, en términos comparados con la población de nacionalidad española se advierten algunas diferencias reseñables. Así, el peso de los solicitantes menores de 35 años de nacionalidad española alcanza un 57,4% en 2011, porcentaje superior en casi un 7% al de las personas de nacionalidad extranjera.

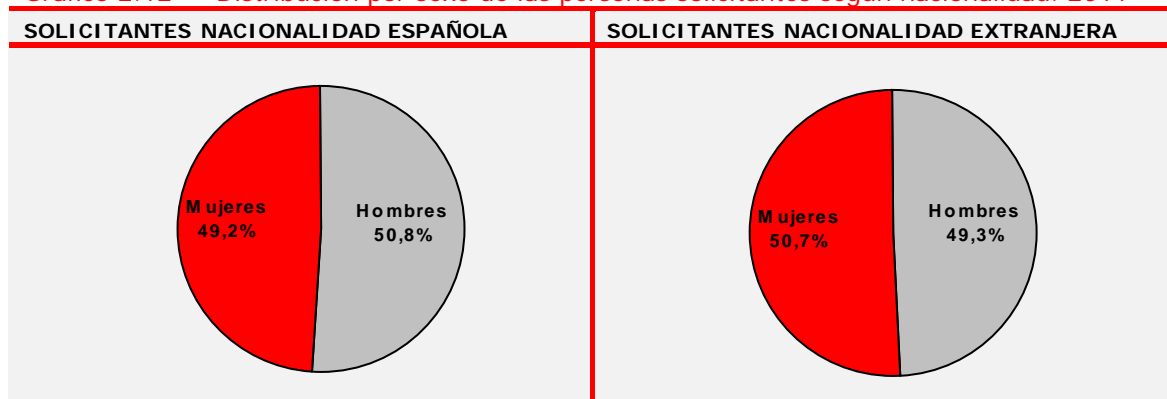
Gráfico 2.11 Distribución por edad de las personas solicitantes según nacionalidad. 2011



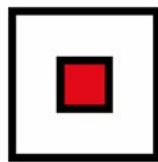
Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Por lo que concierne al análisis según el sexo, las diferencias no resultan tan significativas como en el caso de la variable edad. De esta forma, el porcentaje de mujeres y hombres que se han inscrito se aproxima al 50% tanto entre la población de nacionalidad española como entre la extranjera.

Gráfico 2.12 Distribución por sexo de las personas solicitantes según nacionalidad. 2011



Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.



Realizando el análisis del tipo de solicitud (individual o familiar) según el género se aprecia una mayor presencia de los hombres de nacionalidad extranjera en las solicitudes que son de carácter individual, concretamente un 65,7%, frente al 55,1% en el caso de solicitantes de nacionalidad española.

Por el contrario, en los expedientes de carácter familiar que combinan en su solicitud ambas nacionalidades, se constata la mayor presencia relativa de las mujeres (63,7% en 2011).

Cuadro 2.4 Distribución de las personas inscritas según sexo de los solicitantes y el tipo de expediente. 2011.

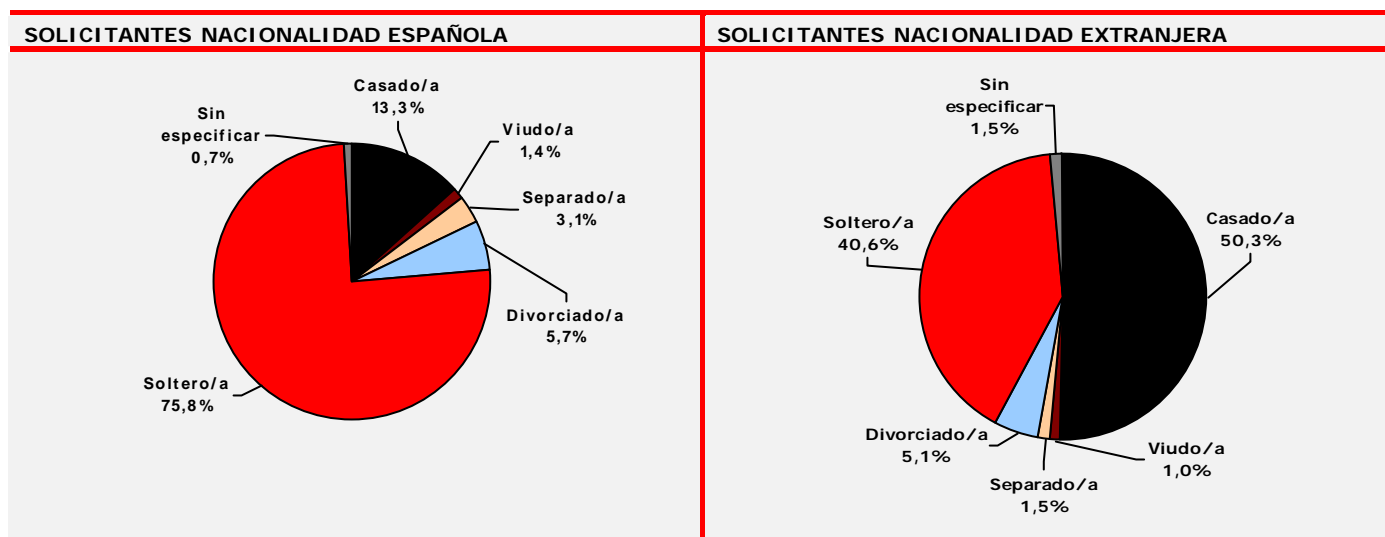
	Solicitudes individuales		Solicitudes familiares: expedientes que combinan ambas nacionalidades (Sexo de la persona de nacionalidad extranjera)
	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	
Hombre	65,7	55,1	36,3
Mujer	34,3	44,9	63,7
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

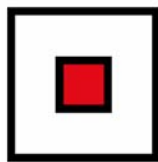
El estado civil de las personas solicitantes es, junto con la edad, una variable relevante a la hora de estudiar el diverso perfil de las personas inscritas en Etxebide según su nacionalidad. Este perfil se asocia, en gran medida, con el tipo de solicitud o expediente (individual o familiar).

Mientras que tres de cada cuatro personas de nacionalidad española inscritas en 2011 son solteras (75,8% del total), en el caso de las personas extranjeras este porcentaje se sitúa en un nivel considerablemente inferior (40,6%). No obstante, en los últimos años se aprecia un crecimiento moderado del peso relativo de las personas de nacionalidad extranjera inscritas en Etxebide como solteras.

Gráfico 2.13 Estado civil de las personas inscritas en Etxebide según nacionalidad. 2011.



Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

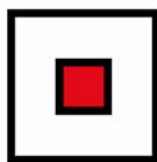


En relación a la variable de ingresos económicos, cabe señalar que las diferencias son significativas entre los colectivos analizados. Así, las personas extranjeras inscritas en Etxebide disponen según los datos de 2011 de un ingreso personal de 11.911 euros, mientras que los demandantes de nacionalidad española alcanzan los 17.541 euros..

En términos evolutivos, hasta 2009 se constataba un paulatino incremento anual de los ingresos medios de los solicitantes de nacionalidad extranjera, situándose el ingreso medio personal en ese año en 11.800 euros. Esta tendencia cambia en 2010 de forma que el ingreso medio decrece hasta los 10.849 euros, lo que supone una reducción del 8% respecto al año anterior, si bien en 2011 retoma la tendencia de años anteriores y se incrementa hasta 11.911 euros antes señalados.

A pesar de este incremento positivo en el último año analizado, continúa apreciándose una diferencia notable entre los ingresos según la nacionalidad. En 2011 los solicitantes de nacionalidad española disponían de unos ingresos medios 5.500 euros superiores a los de los solicitantes extranjeros. A título ilustrativo sirva mencionar que entre la población extranjera inscrita únicamente el 2,5% dispone de más de 25.000 euros anuales de ingresos, frente a un porcentaje cercano al 18% entre los inscritos de nacionalidad española.

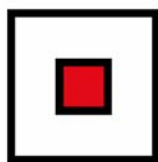
Esta diferencia es algo menor si se analiza de forma agregada el ingreso familiar. Así, en 2011 el ingreso promedio familiar de la población española inscrita era de 19.464 euros, y de 14.749 euros en el caso de la población extranjera, es decir una diferencia de 4.700 euros. Esta menor diferencia en términos de ingreso familiar se asocia a la mayor proporción de personas extranjeras que realizan la solicitud de forma conjunta, frente al mayor peso de las solicitudes individuales en el caso de las personas de nacionalidad española.



Cuadro 2.5 Evolución de la caracterización de la población extranjera inscrita en Etxebide. 2005-2011

% verticales	2005	2006	2007	2008	2009		2010		2011	
					Extranj.	Nacion.	Extranj.	Nacion.	Extranj.	Nacion.
SEXO										
• Hombre	48,6	47,9	47,4	47,2	47,7	52,8	48,1	51,6	49,3	50,8
• Mujer	51,4	52,1	52,6	52,8	52,3	47,2	51,9	48,4	50,7	49,2
EDAD										
• Menor de 18 años							0,3	0,1	0,3	0,1
• 18-24 años	0,9	1,2	1,9	3,2	4,8	5,1	5,8	5,7	7,8	8,2
• 25-29 años	7,8	8,9	10,5	12,6	15,3	27,9	16,6	26,3	18,7	26,3
• 30-34 años	20,2	20,5	21,8	22,7	22,8	27,4	23,6	25,1	23,9	22,8
• 35-39 años	23,7	24,3	23,8	22,9	21,9	14,5	21,2	14,8	19,6	14,3
• 40-49 años	33,4	31,5	29,2	26,9	24,7	14,9	23,5	16,4	21,5	16,7
• 50-59 años	10,9	10,6	10,0	9,2	8,2	5,4	7,3	6,5	6,6	6,7
• 60 ó más años	2,8	2,8	2,5	2,3	1,9	4,6	1,8	5,0	1,6	4,9
ESTADO CIVIL										
• Soltero/a	34,5	34,4	35,3	36,5	37,5	80,6	38,7	77,5	40,6	75,7
• Casado/a	58,7	58,4	57,4	56,3	55,4	11,4	52,2	12,5	50,2	13,3
• Viudo/a	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0	1,2	1,0	1,4	1,0	1,4
• Separado/a	2,9	2,9	2,4	2,1	1,9	3,3	1,6	3,2	1,5	3,1
• Divorciado/a	3,0	3,3	4,0	4,1	4,2	3,5	4,8	4,8	5,1	5,7
• Sin clasificar							1,6	0,7	1,5	0,7
DISTRIBUCIÓN INGRESOS PERSONALES										
• Sin ingresos	36,2	35,9	33,6	26,9	21,8	2,8	20,4	3,0	34,5	7,0
• Hasta 9.000 €	32,8	29,6	29,4	27,5	32,0	17,3	32,6	17,3	23,3	16,1
• 9.001-25.000 €	30,3	33,2	35,9	43,9	44,5	65,4	44,0	60,7	39,7	58,9
• 25.001 – 39.000 €	0,7	1,1	1,1	1,6	1,6	13,5	1,4	16,4	2,2	15,7
• 39.001 – 50.000 €	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,9	0,1	1,7	0,1	1,7
• > 50.000 €	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	1,5	0,9	0,2	0,5
Ingresos personales medios	9.434	10.310	10.516	11.416	11.799	16.699	10.849	17.417	11.911	17.451
DISTRIBUCIÓN INGRESOS FAMILIARES										
• Sin ingresos	3,8	7,5	7,7	3,1	6,9	1,1	5,9	1,4	15,6	3,1
• Hasta 9.000 €	36,3	31,3	27,9	24,3	24,7	12,3	25,9	12,9	21,5	12,8
• 9.001-25.000 €	55,3	55,4	57,6	62,8	55,8	63,9	55,6	57,9	53,7	59,0
• 25.001 – 39.000 €	4,4	5,5	6,4	8,9	11,1	20,1	9,0	22,6	7,6	20,6
• 39.001 – 50.000 €	0,2	0,3	0,3	0,7	1,3	2,4	1,3	3,8	1,1	3,4
• > 50.000 €	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	0,3	2,3	1,4	0,5	1,2
Ingresos familiares medios	11.873	12.684	13.364	14.699	16.360	19.121	14.735	19.941	14.749	19.464
TIPO DE EXPEDIENTE										
• Solicitud individual	26,8	27,9	28,8	28,4	30,0	78,0	23,9	65,2	27,2	64,3
• Unidad familiar	73,2	72,1	71,2	71,6	70,0	22,0	72,8	33,7	69,7	34,3
• Otras Familias							2,6	0,8	2,4	0,8
• Otras Solicitudes							0,7	0,3	0,8	0,5
Nº DE HIJOS EN UNIDADES FAMILIARES										
• Sin hijos	27,1	24,7	23,9	25,1	25,9	49,9	21,9	49,3	21,3	45,2
• 1 hijo	33,9	34,3	34,9	35,2	35,1	30,3	36,2	28,6	37,0	30,3
• 2 hijos	23,9	25,0	25,2	23,9	23,5	14,6	25,4	15,9	25,5	17,5
• 3 ó más hijos	15,2	16,1	16,0	15,8	15,5	5,2	16,5	6,2	16,2	6,9

Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes



2.4. Tipo de vivienda solicitada según nacionalidad

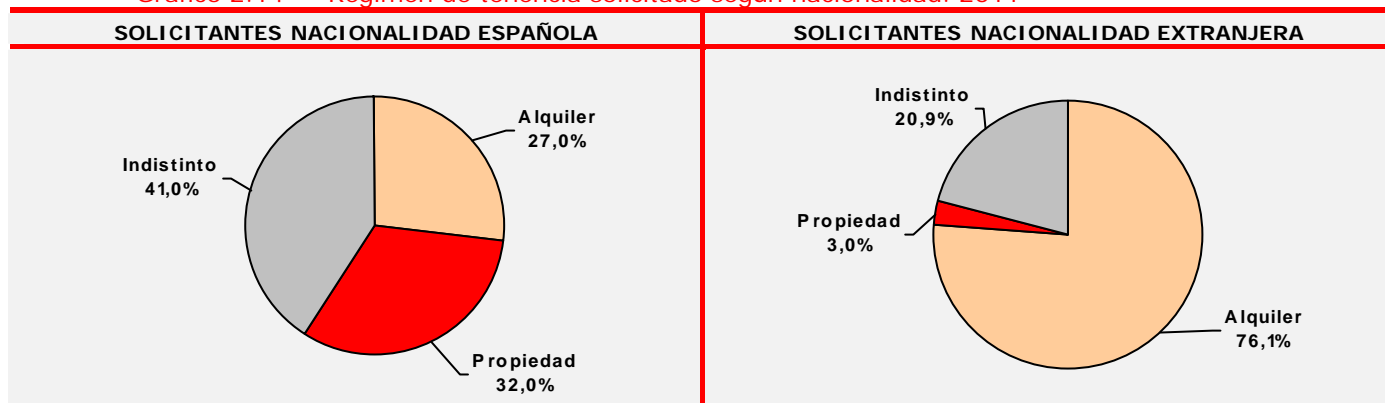
A la luz de los resultados obtenidos, se confirma que el tipo de vivienda solicitada es una variable clave en el estudio del perfil de la demanda de vivienda protegida según la nacionalidad de las personas inscritas en Etxebide. Tradicionalmente, las personas de nacionalidad extranjera han optado por el alquiler a la hora de acceder a una vivienda protegida en la CAPV en una proporción superior a las personas de nacionalidad española.

Esta tendencia se ha constatado también en 2011 ya que el 76,1% de los solicitantes extranjeros optan exclusivamente por el alquiler frente al 27% en el caso de los de nacionalidad española. Además hay que destacar que esta preferencia por el alquiler como única opción entre la población extranjera se ha reforzado considerablemente desde el año 2005.

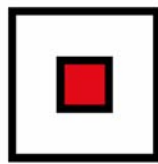
En cambio, solamente el 3% de las personas de nacionalidad extranjera inscritas en 2011 solicita como única opción una vivienda en propiedad, mientras que el 20,9% incluye este tipo de viviendas en el marco de una solicitud en la que, indistintamente, solicita tanto una vivienda en propiedad como una vivienda en alquiler.

Por tanto, los resultados permiten concluir cómo el notable incremento de la población extranjera inscrita en Etxebide en los últimos años se ha canalizado, en gran medida, a través de solicitudes asociadas a la demanda de viviendas en alquiler.

Gráfico 2.14 Régimen de tenencia solicitado según nacionalidad. 2011



Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.



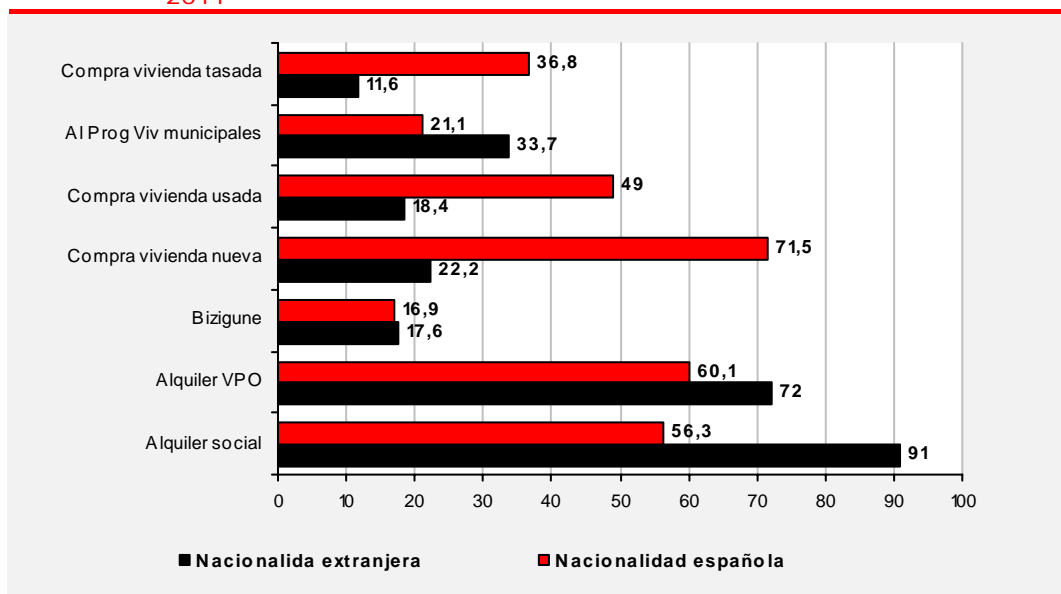
Cuadro 2.6 Evolución del régimen de tenencia solicitado según nacionalidad 2005-2011

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
NAC. EXTRANJERA							
• SOLO PROPIEDAD	15,3	11,0	9,5	9,4	7,9	4,1	3,0
• SOLO ALQUILER	44,0	50,8	51,0	49,1	51,8	67,7	76,1
• INDISTINTO	40,7	38,2	39,9	41,6	40,3	28,1	20,9
NAC. ESPAÑOLA							
• SOLO PROPIEDAD	49,4	44,4	43,9	43,2	41,7	35,2	32,0
• SOLO ALQUILER	17,8	21,4	20,5	20,0	19,6	23,4	27,0
• INDISTINTO	32,8	34,2	35,9	36,8	38,7	41,4	41,0

Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

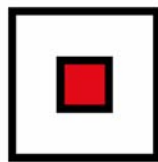
Si se profundiza en el análisis del régimen de tenencia solicitado, se observa cómo las personas de nacionalidad extranjera se decantan en mayor número que los inscritos de nacionalidad española por las diversas opciones existentes de vivienda en alquiler (alquiler social, alquiler VPO, alquiler en programas municipales, Bizigune), destacando especialmente el alquiler social (opción solicitada en 2011 por nueve de cada diez demandantes extranjeros).

Gráfico 2.15 Porcentaje de personas solicitantes según el tipo de viviendas y nacionalidad. 2011



Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Únicamente un 22,2% de demandantes extranjeros dados de alta en Etxebide solicita una vivienda nueva en propiedad. Este porcentaje resulta notablemente inferior al observado entre las personas de nacionalidad española, colectivo en el que esta opción alcanza un 71,5%.



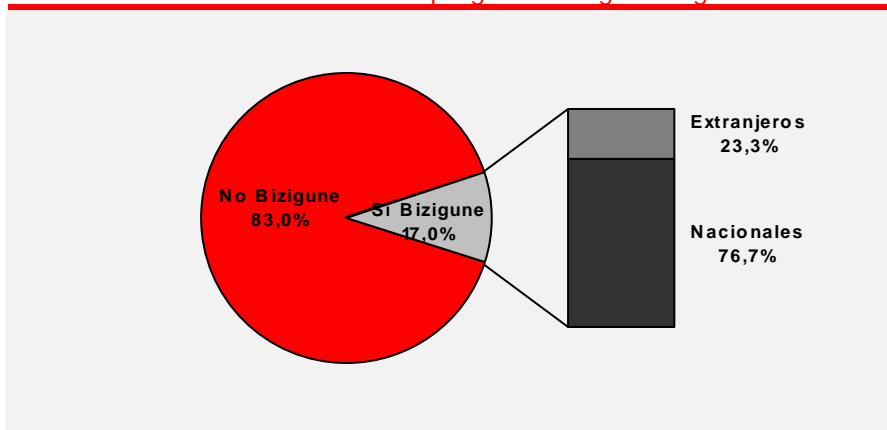
Cuadro 2.7 Evolución del porcentaje de personas solicitantes según el tipo de viviendas y nacionalidad. 2005-2011

	2005	2006	2007	2008	2009		2010		2011	
					Extranj.	Nacion.	Extranj.	Nacion.	Extranj.	Nacion.
Compra vivienda nueva	54,1	47,7	48,2	49,5	46,7	79,8	30,6	75,5	22,2	71,5
Compra vivienda usada	24,8	31,4	35,7	39,3	37,8	49,7	25,4	50,3	18,4	49,0
Compra vivienda tasada	0,1	0,1	1,6	11,2	16,5	23,5	14,9	34,6	11,6	36,8
Alquiler social	75,6	80,1	82,7	82,4	83,5	47,0	89,5	53,2	91,0	56,3
Alquiler VPO	40,0	59,2	70,5	75,6	77,5	50,1	74,6	56,8	72,0	60,1
Alquiler Bizigune	43,5	61,5	63,8	64,4	65,9	29,4	32,7	22,5	17,6	16,9
Alquiler Programas municipales	15,1	21,1	24,4	27,5	27,6	15,1	32,8	18,9	33,7	21,1

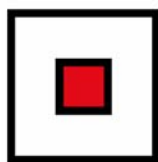
Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Dentro de las diversas posibilidades que se ofrecen en régimen de alquiler se sitúa el Programa Bizigune. En 2011, del total de personas inscritas en Etxebide el 17% se encuentran como demandantes de vivienda en este programa. Aproximadamente una de cada cuatro de estas solicitudes corresponde a personas de nacionalidad extranjera.

Gráfico 2.16 Solicitantes de viviendas del programa Bizigune según nacionalidad. 2011



Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes



3. PERSONAS ADJUDICATARIAS DE VIVIENDA PROTEGIDA

3.1. Nacionalidad de las personas adjudicatarias de vivienda protegida

La información que se presenta en este apartado analiza la nacionalidad de la persona titular de los contratos de compra o de alquiler visados por las Delegaciones Territoriales del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes al término de los correspondientes procedimientos de adjudicación de vivienda protegida.

Los resultados obtenidos permiten apuntar que en los últimos años (2010 y 2011) se está produciendo un ligero incremento del número de personas de nacionalidad extranjera que han resultado beneficiarias en los sorteos de vivienda de protección pública de la CAPV.

En el período 2006-2008 el promedio anual de personas adjudicatarias extranjeras alcanzaba el 5,1% del total de adjudicatarios, porcentaje que subió hasta el 6,0% en 2009. En 2010 y 2011³ un total de 618 y 597 personas extranjeras, respectivamente, han sido adjudicatarias de una vivienda protegida, lo que representa el 8,3% y el 7,0%, del total de adjudicaciones.

El moderado crecimiento del porcentaje de personas adjudicatarias extranjeras que se detecta entre 2009 y 2011 resulta considerablemente inferior al observado en términos de personas inscritas. Se debe recordar, al respecto, que la proporción de población extranjera inscrita en Etxebide sobre el total de inscripciones se ha incrementado de forma muy intensa en estos dos últimos años, pasando del 12,0% en 2009 al 22,5% en 2011.

En todo caso, será necesario analizar los resultados de años posteriores para conocer el signo de esta tendencia.

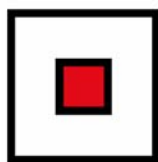
Cuadro 3.1 Evolución de las personas adjudicatarios de vivienda protegida según nacionalidad. 2006-2011

Nacionalidad	2006-2008*		2009		2010		2011	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Española	5.967	94,9	7.680	94,0	6.865	91,7	7.962	93,0
Extranjera	319	5,1	486	6,0	618	8,3	597	7,0
TOTAL	6.286	100,0	8.166	100,0	7.483	100,0	8.559	100,0

* Promedio anual

Fuente: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

³ Se debe indicar que la información presentada en este apartado de 2011 es provisional y estará sujeta a revisión en próximas ediciones de este informe



En el siguiente cuadro se detalla la evolución del número de personas adjudicatarias según su nacionalidad y el régimen de tenencia del contrato firmado. En el caso de las personas de nacionalidad extranjera el peso relativo del alquiler se ha situado por encima del 70% desde 2009, hasta alcanzar el 76,1% en 2010 y 73% en 2011.

En cambio, en el caso de las personas de nacionalidad española el peso relativo de la compra se ha situado por encima del 80% desde 2010 (84,4% en 2010 y 81,9% en 2011).

Cuadro 3.2 Evolución de las personas adjudicatarios de vivienda protegida según su nacionalidad y el régimen de tenencia (tipo de contrato firmado) 2006-2011

Nacionalidad	2006-2008*		2009		2010		2011	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Española	5.967	100,0%	7.680	100,0%	6.865	100,0%	7.962	100,0%
Alquiler	1.268	21,3%	1.649	21,5%	1.072	15,6%	1.445	18,1%
Compra	4.698	78,7%	6.031	78,5%	5.793	84,4%	6.517	81,9%
Extranjero	319	100,0%	486	100,0%	618	100,0%	597	100,0%
Alquiler	196	61,3%	345	71,0%	470	76,1%	436	73,0%
Compra	123	38,7%	141	29,0%	148	23,9%	161	27,0%
Total	6.286		8.166		7.483		8.559	

Fuente: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Analizando la representación de las adjudicaciones a las personas extranjeras según el régimen de tenencia de las viviendas adjudicadas, se puede constatar cómo en el caso de la vivienda en alquiler las personas extranjeras alcanzan a representar el 30,5% en 2010 y el 23,2% en 2011 respecto al total de personas que han sido beneficiarias de una vivienda protegida. Por otra parte, en el caso de la vivienda en propiedad, el peso relativo de la población extranjera apenas alcanza el 2,5% en 2010 y el 2,4% en 2011.

La notable incidencia en la población extranjera de las adjudicaciones en régimen de alquiler está relacionada directamente con la opción manifiesta que realiza este colectivo por el alquiler en su inscripción en Etxebide. En este orden de cosas, se debe recordar que el 76,1% de las personas extranjeras inscritas optan por el alquiler como única opción. En todo caso es preciso señalar que las viviendas en alquiler representan un 20,6% del conjunto de viviendas adjudicadas en 2010 y un 22% de las correspondientes a 2011.

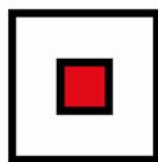
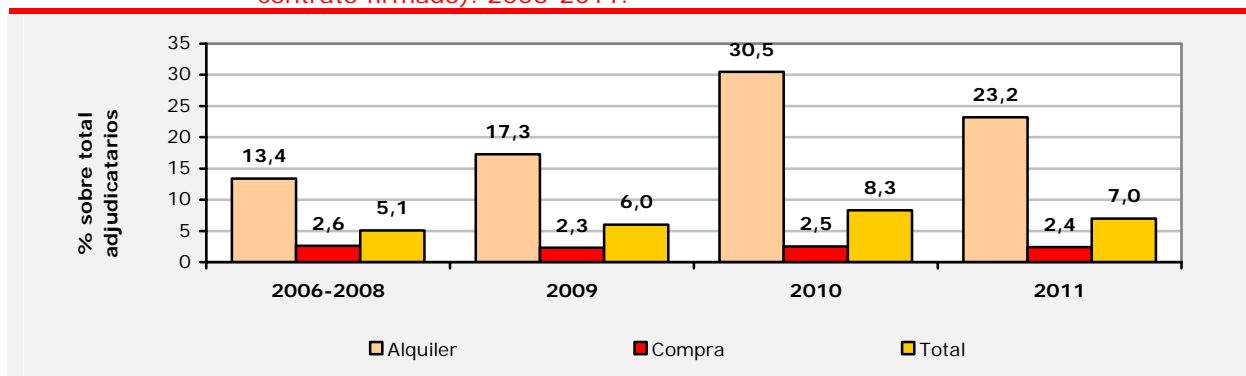


Gráfico 3.1 Evolución de la representación de la población extranjera en las adjudicaciones de vivienda protegida según el régimen de tenencia (tipo de contrato firmado). 2006-2011.



Fuente: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

En 2010 y 2011 se asiste a un incremento considerable del nivel relativo de acceso a las viviendas en alquiler de la población extranjera. Así, entre 2006 y 2008, el 13,4% del total de personas beneficiarias de una vivienda protegida en régimen de alquiler eran de nacionalidad extranjera, porcentaje que crece hasta el 17,3% en 2009 y se incrementa hasta alcanzar el 30,5% en 2010, y el 23,2% en 2011.

En cambio, en el caso de la vivienda protegida a la que se accede en régimen de propiedad no se observa un incremento significativo del peso relativo de personas de nacionalidad extranjera adjudicatarias sobre el total de personas adjudicatarias en el período 2006-2011. Concretamente en esos años en torno al 2,5% de las personas adjudicatarias de este tipo de vivienda era de nacionalidad extranjera.

La notable diferencia entre la población de nacionalidad española y la extranjera en el perfil de acceso a la vivienda protegida según el régimen de tenencia vuelve a quedar de manifiesto si se atiende a los resultados presentados en el gráfico 3.2:

- En el caso de la población extranjera dos de cada tres adjudicatarios (73,0%), accedió a vivienda protegida en alquiler, mientras que el restante 27,0% lo hacía en régimen de propiedad.
- En el caso de la población de nacionalidad española resulta mayoritario el acceso a través de la propiedad (81,9%), mientras que el 18,1% restante ha sido adjudicatarios de vivienda en alquiler.

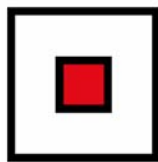
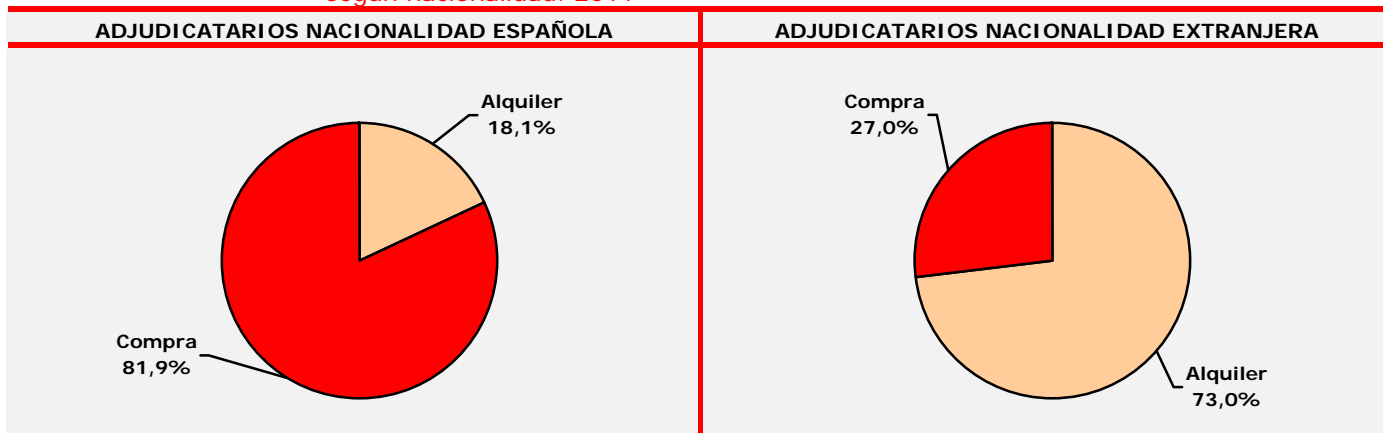


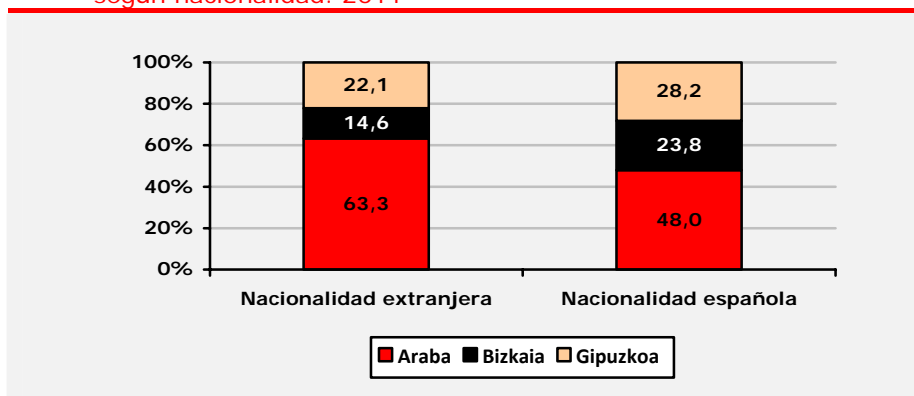
Gráfico 3.2 Régimen de tenencia (tipo de contrato firmado) de las viviendas adjudicadas según nacionalidad. 2011



Fuente: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Profundizando en el estudio de las personas adjudicatarias según su distribución territorial se aprecia cómo es Álava el territorio que presenta un mayor peso relativo sobre el total de personas adjudicatarias en la CAPV, tanto en el caso del colectivo de nacionalidad extranjera (63,3%) como, en menor medida, en el de nacionalidad española (48,0%).

Gráfico 3.3 Distribución territorial de las personas adjudicatarias de vivienda protegida según nacionalidad. 2011



Fuente: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Entre 2006 y 2011 en todos los Territorios se ha incrementado la proporción de personas adjudicatarias de nacionalidad extranjera en el conjunto de adjudicaciones. Es en Bizkaia y Gipuzkoa donde esta tendencia se muestra con mayor claridad.

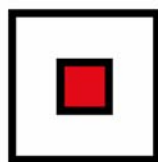
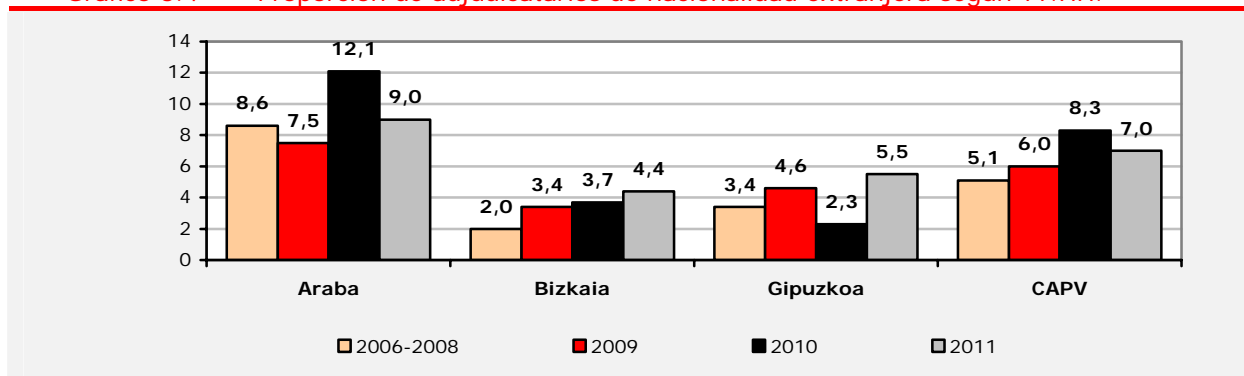


Gráfico 3.4 Proporción de adjudicatarios de nacionalidad extranjera según TT.HH.



Fuente: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

3.2. El parque de alquiler de viviendas protegidas del Gobierno Vasco

En el año 2011, 9.515 inquilinos residían en régimen de alquiler en el parque de viviendas protegidas gestionado por la sociedad pública Alokabide. Entre los mismos, un total de 1.886 inquilinos, es decir, el 19,8% de los mismos, eran personas de nacionalidad extranjera.

En el caso del Programa Bizigune, la presencia de personas de nacionalidad extranjera es notable, de forma que el 22,1% de las viviendas está siendo ocupada por al menos un titular del contrato de esta nacionalidad.

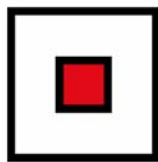
En el caso de las viviendas de propiedad patrimonial de Alokabide, la presencia relativa de personas de nacionalidad extranjera resulta también muy notable: el 27,2% de las viviendas está siendo ocupada mediante contratos en los que al menos, uno de los titulares es extranjero.

Por último, el 7,7% de las viviendas sociales del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes que gestiona Alokabide están vinculadas a contratos de alquiler en el que al menos alguno de los titulares es extranjero.

Cuadro 3.3 Parque de vivienda protegida en alquiler, a 31 de Diciembre de 2011

	Nº de inquilinos	Nº de inquilinos de nacionalidad extranjera	% nacionalidad extranjera sobre total
ALOKABIDE	2.365	644	27,2
EJ-GV (Vivienda social en alquiler del Departamento de Vivienda)	2.348	180	7,7
SPGVA (Programa Bizigune)	4.802	1.062	22,1
TOTAL Gobierno Vasco	9.515	1.886	19,8

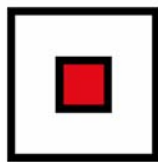
Fuente: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.



4. RESUMEN

4.1. Población extranjera inscrita en Etxebide

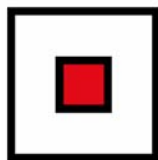
- En 2011 un total de 24.548 personas extranjeras se hayan inscritas en Etxebide, lo que supone el 22,5% en el total de inscripciones. Este porcentaje supone un notable incremento respecto al nivel que se registraba en 2008 (10%).
- El notable porcentaje de personas extranjeras demandantes de vivienda protegida alcanzado (22,5%) se sitúa en un nivel considerablemente superior al que representa la población extranjera en el conjunto de la población de la CAPV en 2011 (6,6%).
- El incremento del peso relativo de la población extranjera inscrita entre 2008 y 2011 es el resultado de dos tendencias diferentes: por un lado el crecimiento del volumen de población extranjera inscrita (13.174 personas extranjeras dadas de alta en Etxebide en estos tres años); por otro lado, en este mismo período se reduce el número de personas de nacionalidad española demandantes de vivienda protegida (en un total de 18.313 personas).
- Uno de los factores más relevantes que explica el incremento del peso relativo la población extranjera inscrita se asocia a la creciente incorporación de los extranjeros más jóvenes a Etxebide. En los últimos años se ha incrementado el peso relativo de los menores de 35 años entre los extranjeros inscritos desde un 28,9% en 2005 al 50,7% en 2011.
- Un rasgo distintivo en el análisis de la demanda de vivienda protegida por parte de la población extranjera es sin duda la mayor preferencia por el alquiler. La información presentada en este informe pone de manifiesto que buena parte del incremento del volumen de personas inscritas de nacionalidad extranjera se ha canalizado en gran medida a través de la demanda de alquiler (76,1% de los extranjeros optan en 2011 exclusivamente por esta posibilidad). En cambio, el porcentaje de personas de nacionalidad española que solicitan una vivienda en régimen de alquiler apenas representa el 27,0% en 2011. Dentro de este último colectivo, el régimen de propiedad continúa siendo el más demandado.



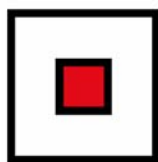
- El tipo de solicitud realizada resulta también un rasgo diferenciador a la hora de estudiar la demanda de vivienda protegida. La población de nacionalidad extranjera se inscribe en su mayoría en el marco de una solicitud familiar (el 65,2% de sus solicitudes en 2011 eran de carácter familiar integrando a varias personas). En cambio, en el caso de la población de nacionalidad española la mayoría de las solicitudes son de carácter individual (76,7% del total de solicitudes de esta población).
- El menor nivel de ingresos medios es otro de los rasgos que caracterizan a las personas de nacionalidad extranjera inscritas en comparación con los ingresos medios de la población española. En 2011 el ingreso medio de las personas extranjeras inscritas era 11.911 euros, mientras que el ingreso de las personas de nacionalidad española ascendía a 17.451 euros.

4.2. La adjudicación de vivienda protegida en relación a los niveles de inscripción de la población extranjera

- El peso relativo de las personas adjudicatarias extranjeras en 2011 (7,0%) se sitúa en un nivel notablemente inferior al que representa este colectivo en términos de personas inscritas (22,5%).
- En términos evolutivos, se constata que el número de adjudicaciones a personas extranjeras en los últimos años ha crecido a un ritmo considerablemente inferior al observado en el caso de las inscripciones. Así, mientras que entre 2006 y 2011 el peso relativo de las personas extranjeras inscritas se ha incrementado desde el 7,0% en 2006 al 22,5% en 2011, en el caso de las personas extranjeras adjudicatarias ha pasado del 5,1% entre 2006-2008 al 7,0% en 2011.
- Este perfil diferente en la dinámica de las adjudicaciones en relación a las inscripciones es común a los tres Territorios, si bien resulta conveniente resaltar algunos rasgos propios observados en cada uno:
 - Araba es el territorio que presenta, con gran diferencia, una mayor proporción de población extranjera inscrita que demanda vivienda protegida, así como de adjudicaciones a este colectivo. Concretamente en 2011 la población extranjera supuso un 42,2% de las personas inscritas y un 9,0% de las adjudicaciones correspondientes al Territorio. Las personas de nacionalidad extranjera solicitantes de vivienda protegida representaban un 10,0% de los inscritos en Araba en 2005.



- En Bizkaia se ha incrementado de forma muy considerable la proporción de personas extranjeras inscritas, pasando del 4,7% en 2005 al 21,8% en 2011. La proporción de personas adjudicatarias de nacionalidad extranjera es, en cambio, menor, situándose en el 4,4% en 2011.
- En Gipuzkoa, la proporción de solicitantes extranjeros también se ha incrementado notablemente entre 2005 (3,4%) y 2011 (14,4%). Las adjudicaciones a este colectivo han alcanzado el 5,5% del total de adjudicaciones correspondientes a este territorio en 2011.
- La preferencia por el alquiler que muestran las personas extranjeras se materializa, a través de las adjudicaciones, en un mayor nivel de acceso efectivo a este régimen de tenencia de viviendas. De este modo, los resultados del informe muestran que el alquiler se convierte en la principal vía de acceso a la vivienda protegida para la población extranjera: tres de cada cuatro personas (73%) extranjeras que fueron adjudicatarias de una vivienda en 2011 recibieron una vivienda en régimen de alquiler. En cambio, en el caso de las personas de nacionalidad española, solamente el 18,1% del total de adjudicatarios accedió a una vivienda en régimen de alquiler, ya que, la mayoría obtuvo una vivienda propiedad (81,9%).



Cuadro 4.1 Perfil resumen de la población extranjera inscrita en Etxebide. 2011.

	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española
POBLACIÓN EXTRANJERA		
• Nº personas	145.256	2.039.350
• % s/población total	6,6%	93,4%
• Evolución 2009-2011	+9,9%	+0,1%
TITULARES DE SOLICITUD EXTRANJEROS		
• Nº personas	24.548	84.537
• % s/total de titulares	22,5%	77,5
• Evolución 2009-2011	+76,7%	-17,0%
DISTRIBUCIÓN POR T.H DE LOS TITULARES DE SOLICITUD (%vertical)		
• Araba	26,1%	10,4%
• Bizkaia	50,7%	52,9%
• Gipuzkoa	21,0%	36,3%
TIPO DE EXPEDIENTE (%vertical)		
• Solicitud individual	27,2%	64,3%
• Unidad familiar extranjera	69,7%	34,3%
• Unidad familiar mixta	2,4%	0,8%
• Otras solicitudes	0,8%	0,5%
EDAD DE LOS TITULARES DE SOLICITUD (%vertical)		
• < 35 años	50,7%	57,4%
• >35 años	49,3%	42,6%
SEXO DE LOS TITULARES DE SOLICITUD (%vertical)		
• Hombres	49,3%	50,8%
• Mujeres	50,7%	49,2%
INGRESOS PERSONALES MEDIOS		
• Euros	11.911€	17.451€
• % sin ingresos	34,5%	7,0%
INGRESOS FAMILIARES MEDIOS		
• Euros	14.749€	19.464€
• % sin ingresos	15,6%	3,1%
TIPO DE VIVIENDA DEMANDADA (%)		
• Sólo Alquiler	76,1%	27,0%
• Indistinto	20,9%	41,0%
• Sólo Propiedad	3,0%	32,0%
P. EXTRANJERA ADJUDICATARIA DE VPP 2006-2011		
• Nº de personas	2.778	41.947
• % s/ total adjudicaciones	6,2%	93,8

Fuente: Etxebide, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes